

PROYECTO DE "ASOCIACION DE CULTURAS PENINSULARES"

Parece evidente que la función de los Coloquios Cataluña-Castilla no se agota, sino que más bien sólo se inicia, en las reuniones que nos han congregado hasta ahora por dos veces. Para que las reflexiones que aquí hacemos en común se traduzcan en algo mínimamente articulado y operante sería, por tanto, necesario crear un instrumento que diese cauce adecuado a nuestra acción. Una prueba de que esto es necesario la tenemos en el hecho de que jamás han pasado del estadio de simples iniciativas los proyectos que acordamos poner en práctica al final de nuestra primera reunión. Y quizá el mejor medio para lograr el propósito que aquí se apunta consistiría en fundar, con la denominación que figura en el encabezamiento de estas líneas o con otra semejante, una asociación, en el seno de la cual fuera posible desarrollar sistemáticamente las diversas tareas que requiere el eficaz tratamiento del problema que nos reúne.

Esa asociación, que podría beneficiarse de ayudas financieras de diferente origen, cubriría varios objetivos que resultan esenciales. Sería el núcleo promotor y ordenador de estudios rigurosos sobre aspectos concretos del problema general o sobre sus vertientes regionales. Favorecería el conocimiento de las lenguas y las culturas periféricas en las regiones de habla castellana, así como el intercambio entre los pueblos diferenciados que conviven en nuestro Estado. Y lo que es más importante: haría posible que existiese una comunicación orgánica y constante entre los hombres y grupos representativos de esos pueblos. De alguna manera contribuiría también a crear entre sus miembros, y a proyectar hacia el exterior, algo que bien podría llamarse espíritu federativo y que podría coadyuvar a disolver muchos de los prejuicios y clisés con que tropieza en tantos frentes la solución que buscamos.

Esa asociación debería tener un centro en cada una de las siguientes zonas: Madrid, Castilla-León (con Extremadura), País Vasco, Asturias, Cataluña, Mallorca, Valencia, Galicia, Andalucía y eventualmente Canarias. El centro de Madrid, a manera de distrito defederal de esta Federación incoada, podría actuar como foco de convergencia y coordinación global de las actividades de todos los demás centros.

Los asistentes a esta segunda reunión de los Coloquios Cataluña-Castilla podrían constituirse en Comisión promotora de tal asociación, y designar en su seno una Persona que se encargase de redactar un proyecto de estatutos y de estudiar los problemas legales y de gestión que la realización de este proyecto llevaría aparejados.

Como es obvio, habría que dar a esta asociación una figura lo más estrictamente académica que fuera posible, con el fin de hacer viable su aprobación por las autoridades. A tal objeto podrían ser presentadas como actividades específicas de la entidad las siguientes:

- a. Estudios de carácter lingüístico y literario, en general.
- b. Estudios históricos.
- c. Estudios etnográficos y sociológicos.
- d. Estudios sobre economía y administración regional.
- e. Promoción de actos culturales tales como conferencias, cursos, etc. relacionados con todos estos temas.
- f. Publicaciones.

La existencia de la sociedad así concebida no excluiría la repetición de nuestros coloquios, ampliados al País Valenciano, País Vasco y Galicia, que por otra parte podrían tener un eficaz complemento en la colaboración regular de un seminario sobre "Problemas del Desarrollo Regional" que a principios del año próximo se reunirá en Córdoba, y que en años sucesivos podría reunirse rotativamente en otras ciudades.